



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### Posgrado en Historiografía

Grado: Maestro o Maestra en Historiografía

Grado: Doctor o Doctora en Historiografía

#### PLAN DE ESTUDIOS

##### I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales, docentes e investigadores que contribuyan al avance de la disciplina historiográfica, tanto con su ejercicio práctico como con la generación de nuevos conocimientos, con una perspectiva multidisciplinaria y una base teórica crítica y reflexiva que permita reconocer y analizar los procesos de significación sobre el pasado desde diversos presentes.

##### II. OBJETIVOS GENERALES POR NIVEL

###### Nivel Maestría:

Formar y capacitar a los profesionales –en Historia, Ciencias Sociales y Humanidades– en la Teoría de la historia y de la Historiografía, y en la Historiografía mexicana, para la generación y socialización de conocimientos científicos y humanísticos.

###### Nivel Doctorado:

Formar investigadores de alto nivel capaces de realizar investigación original con un enfoque crítico y multidisciplinario en problemas de frontera del conocimiento, que contribuyan al planteamiento y construcción de nuevas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en las distintas disciplinas y campos interdisciplinarios relacionadas con los procesos de significación del pasado.

### **III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

#### **Perfil de Ingreso**

##### **Maestría**

Egresados de licenciatura en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y las Humanidades interesados en estudiar las representaciones del pasado y los discursos en torno a las tradiciones historiográficas en los ámbitos políticos y culturales, así como analizar los procesos de significación de la memoria y su relación con las identidades sociales.

Egresados de licenciatura en cualquier área del conocimiento interesados en este tipo de investigación que puedan demostrar una base mínima de conocimiento en el campo de la historia y un manejo adecuado de sus herramientas metodológicas fundamentales.

Además, los aspirantes deberán contar con capacidad de autogestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, pensamiento abstracto, habilidades de lecto-escritura adecuadas para un nivel de posgrado y amplia competencia en la comprensión de lectura de una lengua extranjera (inglés o francés preferentemente).

##### **Doctorado**

Egresados de maestría en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y las Humanidades interesados en estudiar las representaciones del pasado y los discursos en torno a las tradiciones historiográficas en los ámbitos políticos y culturales, así como analizar los procesos de significación de la memoria y su relación con las identidades sociales.

Poseer conocimientos específicos sobre el tema de trabajo de tesis que se pretende desarrollar, así como contar con conocimientos, habilidades y actitudes equivalentes al perfil de egreso del nivel maestría del Posgrado en Historiografía.

Además, los aspirantes deberán contar con capacidad de autogestión del proceso de enseñanza-aprendizaje, pensamiento abstracto, habilidades de lecto-escritura adecuadas para un nivel de posgrado y amplia competencia en la comprensión de lectura de una lengua extranjera (inglés o francés preferentemente).

## **Perfil de Egreso**

### **Maestría**

Los egresados tendrán una sólida formación teórico-metodológica en historiografía, y contarán con los conocimientos de historiografía general de México.

Tendrán la capacidad de plantear y realizar actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, orientadas a la actualización y generación de conocimientos originales en historiografía con una visión crítica y reflexiva, basada en una sólida formación teórico-metodológica.

Serán capaces de analizar críticamente las representaciones sobre el pasado y su construcción disciplinaria y proyectual, y distinguir los horizontes políticos, culturales y disciplinarios que inciden en los procesos de significación sobre el pasado.

Su capacitación y formación les permitirá desempeñarse como docentes, investigadores, profesionales, analistas, comunicadores y asesores en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Centros de Investigación e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

### **Doctorado**

Los egresados podrán generar conocimientos originales y de punta en las áreas de la historiografía política y cultural, y relacionar desde una perspectiva multidisciplinaria el análisis teórico con el análisis del discurso de la historia y la historiografía.

Tendrán los conocimientos y las capacidades para articular una visión comparativa del desarrollo histórico-historiográfico mexicano con los desarrollos latinoamericanos, norteamericanos y europeos, a partir de la problematización de la historia y la historiografía política y cultural.

Su formación y los conocimientos adquiridos les permitirá analizar críticamente las condiciones simbólicas del orden social, político y cultural, y comprenderlas en su historicidad.

Los egresados se desempeñarán de manera idónea como docentes, investigadores, analistas, gestores de la cultura, comunicadores y asesores en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, Centros de Investigación, e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

#### IV. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

##### Requisitos de ingreso

##### Maestría

- a) Título de Licenciatura en Historia, Ciencias Sociales o Humanidades u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía, o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad la misma (constancia de título en trámite);
- b) Certificado total de estudios de licenciatura;
- c) *Currículum vitae* actualizado;
- d) Carta de exposición de motivos para ingresar a la Maestría en Historiografía;
- e) Tesis de licenciatura, proyecto terminal o su equivalente, en su caso;
- f) Publicaciones de investigación de los últimos tres años referidos en el *Currículum vitae* (libros, artículos, reseñas), en su caso;
- g) Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo de la Maestría, y que sea acorde con una de las tres LGAC: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
- h) Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:
  - La documentación presentada;
  - Los conocimientos y las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto, cuyas modalidades se establecerán en la convocatoria respectiva;
  - Las respuestas obtenidas en entrevista.
- i) Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras, CELEX, de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:
  - Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.
  - Aprobar el examen de comprensión de lectura que aplica la mencionada Coordinación.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

##### Doctorado

Se consideran tres modalidades:

1. Los aspirantes que hayan cursado y aprobado las UEA obligatorias y optativas correspondientes a los 6 trimestres del Nivel Maestría del Posgrado en Historiografía, podrán solicitar su ingreso al Doctorado, para lo cual presentarán:
  - a) Certificado parcial de estudios de la Maestría (168 créditos);
  - b) Avances de investigación que acrediten la capacidad del alumno para ingresar al nivel de Doctorado;

- c) Los alumnos de Nivel Maestría que opten por solicitar su ingreso al Doctorado en Historiografía, presentarán certificado parcial de estudios (168 créditos de las UEA cursadas), los avances de investigación de la Maestría y un Proyecto de Tesis de Doctorado, aprobados en conjunto por el director de la Idónea Comunicación de Resultados y el comité tutorial.
2. Los aspirantes provenientes de maestrías en Historiografía, Historia, Ciencias Sociales o Humanidades, u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía, deberán presentar:
- a) Grado de Maestría, o comprobar fehacientemente haber terminado en su totalidad la misma (constancia de grado en trámite);
  - b) Certificado total de estudios de maestría;
  - c) *Currículum vitae* actualizado;
  - d) Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Historiografía;
  - e) Tesis de licenciatura, proyecto terminal o su equivalente y tesis de maestría, en su caso;
  - f) Publicaciones de investigación de los últimos tres años referidos en el *Currículum vitae* (libros, artículos, reseñas), en su caso;
  - g) Propuesta de proyecto de investigación en Historiografía que se desarrollará a lo largo del Doctorado, y que sea acorde con una de las tres LGAC: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
  - h) Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:
    - La documentación presentada;
    - Los conocimientos y las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto, cuyas modalidades se establecerán en la convocatoria respectiva;
    - Las respuestas obtenidas en entrevista.
  - i) Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la CELEX, de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:
    - Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.
    - Aprobar el examen de comprensión de lectura que aplica la mencionada Coordinación.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

3. Podrán aceptarse aspirantes con título de licenciatura y que a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía posean los conocimientos idóneos y una amplia experiencia en investigación; deberán presentar:
- a) Título de licenciatura en Historia, Ciencias Sociales o Humanidades u otra a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía;
  - b) Certificado total de estudios de licenciatura;
  - c) *Currículum vitae* actualizado;
  - d) Carta de exposición de motivos para ingresar al Doctorado en Historiografía;
  - e) Tesis de licenciatura, proyecto terminal o su equivalente, en su caso;
  - f) Publicaciones de investigación de los últimos tres años referidos en el *Currículum vitae* (libros, artículos, reseñas), en su caso;

- g) Propuesta de proyecto de investigación en historiografía que se desarrollará a lo largo del Doctorado, y que sea acorde con una de las tres LGAC: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural;
- h) Aprobar el proceso de evaluación realizado por el Comité del Posgrado en Historiografía, que analiza:
  - La documentación presentada;
  - Los conocimientos y las habilidades de lecto-escritura y pensamiento abstracto, cuyas modalidades se establecerán en la convocatoria respectiva;
  - Las respuestas obtenidas en entrevista.
- i) Acreditar la comprensión de lectura de textos de diversos campos, de alguna de las lenguas ofrecidas por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco, u otra que autorice el Comité del Posgrado en Historiografía. Para ello, deberá cubrirse uno de los siguientes requisitos:
  - Presentar una constancia expedida por una institución de reconocido prestigio, a satisfacción del Comité del Posgrado en Historiografía.
  - Aprobar el examen de comprensión de lectura que aplica la mencionada Coordinación.

En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del Comité del Posgrado en Historiografía.

## **V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La estructura del Plan de Estudios del Posgrado en Historiografía se basa en tres grandes Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC), cuya finalidad es ofrecer una orientación general y la flexibilidad indispensable para dar cabida a los proyectos de investigación de los alumnos en función de los debates historiográficos actuales. Asimismo, estas tres LGAC aseguran la continuidad académica entre los dos niveles Maestría y Doctorado.

### **Teoría de la Historiografía**

La teoría de la historiografía se entiende como campo reflexivo que permite problematizar el conocimiento sobre el pasado, su potencial significativo, así como la historicidad de los procesos de construcción del conocimiento histórico. Dada su propia historicidad, la teoría de la historiografía no es normativa, sino que resulta de los procesos cognitivos en los ámbitos socioculturales y epistemológicos.

### **Historiografía Política**

La historiografía política y social de individuos, grupos, procesos e instituciones se ha transformado y ampliado al grado que en la actualidad abarca desde campos problemáticos vinculados a memorias colectivas, experiencias, visiones del mundo y proyectos. La historiografía política analiza no sólo expresiones textuales, sino también gráficas, simbólicas y conceptuales, además de las que se comprenden ampliamente bajo el concepto de cultura política.

## **Historiografía Cultural**

En el horizonte actual del conocimiento, la convivencia de historia de la cultura, historia cultural, estudios culturales, en el contexto del llamado giro cultural, señala la creciente complejidad del análisis de la producción cultural en nuestras sociedades, dado que los conocimientos correspondientes forman parte de la propia cultura y se ven afectados por sus tradiciones, su potencial y sus prácticas.

Los contenidos y la manera de abordar las tres LGAC se plantean en el conjunto de las UEA optativas.

En el Nivel Maestría, los alumnos se iniciarán en la investigación historiográfica.

En el Nivel Doctorado, los alumnos desarrollarán investigación original de alto nivel académico en una de las tres Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: Teoría de Historiografía, Historiografía Política o Historiografía Cultural.

### **1. Maestría en Historiografía**

#### a) Objetivos específicos:

- Conocer los grandes problemas de la historiografía novohispana y mexicana que atraviesan el conocimiento histórico construido y reconstruido a lo largo de los siglos XVI a XXI;
- Adquirir los conocimientos teórico-metodológicos de la historiografía;
- Distinguir la intencionalidad y condición temporal de todo discurso sobre el pasado;
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo así como la competencia de comunicación escrita.
- Fomentar actividades de investigación orientadas a la generación de conocimientos en historiografía con una visión crítica y reflexiva, basada en una sólida formación teórico-metodológica.

#### b) Créditos: el total de 230 créditos son distribuidos en 40 créditos de UEA obligatorias, 96 créditos de Seminarios de Investigación obligatorios; 32 créditos de UEA optativas, 62 créditos de la Idónea Comunicación de Resultados y del examen de grado.

En el caso de los alumnos que opten por solicitar su ingreso al Nivel Doctorado, deberán presentar el certificado parcial con 168 créditos de las UEA aprobadas, además de los avances de investigación de Maestría y el proyecto de tesis de Doctorado, los cuales harán las veces de la Idónea Comunicación de Resultados que en su momento presentarán los alumnos, en Examen de Grado, para la obtención del grado de Maestría.

Los alumnos podrán cursar UEA en otros planes de estudio de la Universidad, así como en otras instituciones de educación superior, siguiendo las políticas y los lineamientos institucionales vigentes. En caso de que los alumnos decidan realizar movilidad, los 16 créditos correspondientes a las UEA optativas de Movilidad 1 y 2 formarán parte de los 32 créditos totales de las UEA optativas.

#### c) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1256063	Teoría I. Del uso Pre-Reflexivo de la Teoría a su Elaboración como Problema Historiográfico	OBL.	4		8	I	
1256064	Seminario de Investigación M I	OBL.	4	4	12	I	Autorización
1256065	Taller I	OBL.	2	4	8	I	
1256066	Teoría II. Problematización y Representación del Conocimiento sobre el Pasado	OBL.	4		8	II	1256063
1256067	Seminario de Investigación M II	OBL.	4	4	12	II	1256064
1256068	Teoría III. Producción, Comunicación y Recepción del Conocimiento Historiográfico	OBL.	4		8	III	1256066
1256069	Seminario de Investigación M III	OBL.	4	4	12	III	1256067
1256042	Taller II	OBL.	2	4	8	IV	1256065
1256070	Seminario de Investigación M IV	OBL.	4	12	20	IV	1256069
1256071	Seminario de Investigación M V	OBL.	4	12	20	V	1256070
1256072	Seminario de Investigación M VI	OBL.	4	12	20	VI	1256071
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>					<b>136</b>		

### 1. 1. UEA Optativas de Historiografía General de México

a) Objetivos específicos:

- Conocer las representaciones del pasado histórico y los esquemas explicativos de los elementos que conforman el horizonte cultural de su producción escriturística.
- Analizar las relaciones entre la historia, los registros de la memoria y la identidad.
- Distinguir y analizar la incorporación de acervos, métodos y teorías a la investigación historiográfica ante distintos horizontes.

b) Créditos: 16.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Historiografía General de México\*:



CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1256043	La Invención de América desde el Viejo Mundo	OPT.	4		8	II, III	Autorización**
1256044	Crónicas de la Evangelización y Construcción de una Identidad Criolla	OPT.	4		8	II, III	Autorización**
1256045	Perspectivas Indígenas y Mestizas sobre la Historia Prehispánica y Colonial	OPT.	4		8	II, III	Autorización**
1256046	México Siglo XIX. Debates sobre la Construcción de la Nación	OPT.	4		8	II, III	Autorización**
1256047	México Siglo XIX. Sujetos Letrados: Identidades, Trayectorias, Instituciones y Tradiciones Intelectuales	OPT.	4		8	II, III	Autorización**
1256048	Historiografía del Siglo XX y XXI en México: Perspectivas y Corrientes	OPT.	4		8	II, III	Autorización**
1256049	Historiografía del Siglo XX y XXI en México: Géneros y Espacios de Enunciación	OPT.	4		8	II, III	Autorización**

\*La apertura de UEA optativas de Historiografía General de México se autorizará de acuerdo con la planeación académica divisional anual aprobada por el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Los alumnos cursarán un total de dos UEA optativas en los trimestres II y III.

\*\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado.

## 1. 2. UEA Optativas de Historiografía

### a) Objetivos específicos:

- Problematizar las representaciones del pasado y su construcción disciplinaria e interdisciplinaria;
- Analizar la correlación entre las representaciones sobre el pasado y las formas de expresión;
- Distinguir los horizontes políticos, culturales y disciplinarios que inciden en los procesos de significación sobre el pasado.

### b) Créditos: 16.

### c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Historiografía\*:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1256050	Discursos y Formas de Representar el Pasado	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256054	Géneros, Formatos y Soportes Materiales	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256055	Historia Conceptual	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256056	Identidad, Otredad, Integración	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256057	Los Sujetos de la Historia	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256058	Objetividad, Verdad y Verosimilitud	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256059	Análisis Historiográfico de los Discursos de Divulgación	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**
1256060	Nuevas Perspectivas, Orientaciones y Debates en la Historiografía	OPT.	4		8	IV, V	Autorización**

\*La apertura de UEA optativas de Historiografía se autorizará de acuerdo con la planeación académica divisional anual aprobada por el Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Los alumnos cursarán un total de dos UEA optativas en los trimestres IV y V.

\*\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

### 1.3. UEA Optativas de Movilidad

a) Objetivo específico:

Complementar los conocimientos mediante la realización de estudios presenciales y estancias académicas en otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras;

b) Créditos: 16 máx.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de Movilidad:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1256061	Movilidad 1	OPT.	4		8	IV, V	Autorización*
1256062	Movilidad 2	OPT.	4		8	IV, V	Autorización*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

## 2. Doctorado en Historiografía

### a) Objetivos específicos:

- Generar conocimientos originales y de punta en las áreas de la historiografía política, cultural y teórica;
- Relacionar desde una perspectiva multidisciplinaria el análisis teórico con el análisis de los discursos de la historia y la historiografía;
- Articular una visión comparativa del desarrollo histórico-historiográfico mexicano con los desarrollos latinoamericanos, norteamericanos y europeos, a partir de la problematización de la historia y la historiografía política y cultural;
- Analizar las condiciones simbólicas del orden social, político y cultural, y comprenderlas en su historicidad.

### b) Créditos: 380 mínimos, 440 máximos en total, divididos en 32 créditos de UEA obligatorias, 48 créditos de UEA optativas, y 300 mínimos y 360 máximos créditos de investigación. Los créditos de investigación serán distribuidos de la siguiente manera: 120 créditos de los Seminarios de Investigación, 60 créditos mínimo y 120 créditos máximo de los Seminarios de Seguimiento, y 120 créditos de la Tesis de Doctorado y la Disertación Pública.

Los alumnos podrán cursar UEA en otros planes de estudio de la Universidad, así como en otras instituciones de educación superior, siguiendo las políticas y los lineamientos institucionales vigentes. Deberán de inscribirlas como Seminarios de Movilidad hasta por 3 trimestres, y los 36 créditos correspondientes de las UEA Seminarios de Movilidad D1, D2 y D3 formarán parte de los 48 créditos totales de las UEA optativas.

### c) Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1259026	Instrumentos para el Análisis de la Historiografía Política y Cultural	OBL.	4		8	I	
1259027	Representaciones del Tiempo y el Espacio	OBL.	4		8	I	
1259030	Seminario de Investigación D I	OBL.	4	8	16	I	Autorización*
1259028	Teoría y Análisis del Discurso	OBL.	4		8	II	
1259029	Modelos Epistemológicos y Ontológicos de la Historia	OBL.	4		8	II	Autorización*
1259031	Seminario de Investigación D II	OBL.	4	8	16	II	1259030
1259032	Seminario de Investigación D III	OBL.	4	8	16	III	1259031
1259033	Seminario de Investigación D IV	OBL.	4	16	24	IV	1259032
1259034	Seminario de Investigación D V	OBL.	4	16	24	V	1259033
1259035	Seminario de Investigación D VI	OBL.	4	16	24	VI	1259034
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>					<b>152</b>		

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

- d) Al concluir los créditos de las UEA comprendidos en los trimestres I-VI, los alumnos contarán con seis trimestres lectivos (VII-XII) para realizar la redacción final de la tesis con la asesoría permanente del director de ésta. Para tal efecto, se inscribirán en los Seminarios de Seguimiento. Al finalizar cada trimestre y como requisito para reinscribirse deberán entregar un informe y avance al comité tutorial, conformado por el director de la tesis y dos profesores más.
- e) Créditos: mínimo 60, máximo 120.
- f) Unidades de enseñanza-aprendizaje de Seminarios de seguimiento\*:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1259071	Seminario de Seguimiento I	OPT.		20	20	VII	Autorización*
1259072	Seminario de Seguimiento II	OPT.		20	20	VIII	Autorización*
1259073	Seminario de Seguimiento III	OPT.		20	20	IX	Autorización*
1259074	Seminario de Seguimiento IV	OPT.		20	20	X	Autorización*
1259075	Seminario de Seguimiento V	OPT.		20	20	XI	Autorización*
1259076	Seminario de Seguimiento VI	OPT.		20	20	XII	Autorización*
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>					<b>60 mín., 120 máx.</b>		

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización del Coordinador del Posgrado en Historiografía quien recabará el visto bueno de los comités tutelares; los seminarios de seguimiento estarán a cargo de los integrantes de los comités tutelares.

## 2.1. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

Los alumnos profundizarán sus estudios en una de las tres Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: Teoría de la Historiografía; Historiografía Política; Historiografía Cultural. Del tercero al sexto trimestre, cursarán cuatro UEA optativas, de las cuales al menos una deberá pertenecer a la línea escogida.

### 2.1.1 Teoría de la Historiografía

a) Objetivos específicos:

- Desarrollar una visión crítica y reflexiva de los discursos teóricos y su historicidad;

- Conocer y analizar los procesos de significación del pasado desde la problematización de los modelos teóricos y sus correlaciones con el ejercicio del poder y las expresiones y tradiciones culturales;
- Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos en su interacción con la reflexión y el análisis teórico.

b) Créditos: 48.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de la línea de Teoría de la Historiografía:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1259036	Los Paradigmas de la Modernidad en la Historiografía	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259037	De la Historia de las Ideas al Mundo como Texto	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259038	Tradicón, Ruptura y Continuidad en la Historiografía	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259039	Elementos Teóricos para una Historiografía de la Violencia	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259040	Horizontes Culturales de la Historiografía	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259041	Historiografía Comparada	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259042	Géneros, Formatos y Soportes Materiales D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259043	Historia Conceptual D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259044	Objetividad, Verdad, Verosimilitud D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259045	Nuevas Perspectivas, Orientaciones y Debates en la Historiografía D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

### 2.1.2. Historiografía Política

a) Objetivos específicos:

- Desarrollar una visión crítica y reflexiva de la historiografía política;
- Conocer y analizar el desarrollo histórico-historiográfico desde la problematización de la identidad, el ejercicio del poder y sus correlaciones con las formas de la representación del pasado;

- Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos y relacionar el conocimiento de los procesos culturales, político-sociales y económicos;
- b) Créditos: 48.
- c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de la línea de Historiografía Política\*:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1259046	Cultura Política	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259047	Representación Política	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259048	Tensión y Conflicto	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259049	Memoria y Políticas hacia el Pasado	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259050	Revoluciones, Rebeliones y Movimientos de Resistencia	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259051	Los Sujetos de la Historia D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259052	México Siglo XIX. Debates sobre la Construcción de la Nación D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259053	Historiografía del Siglo XX y XXI en México: Perspectivas y Corrientes D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259054	Historiografía del Siglo XX y XXI en México: Géneros y Espacios de Enunciación D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

### 2.1.3. Historiografía Cultural

- a) Objetivos específicos:
- Desarrollar una visión crítica y reflexiva de la historiografía cultural;
  - Conocer y analizar el desarrollo histórico-historiográfico desde la problematización de la tradición, la modernidad, y los horizontes de Occidente, y sus correlaciones con las formas de representación del pasado;
  - Formular una visión multidisciplinaria de los procesos históricos e historiográficos y relacionar el conocimiento de los procesos culturales, político-sociales y económicos.
- b) Créditos: 48.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje de la línea de Historiografía Cultural\*:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1259057	Identidades Locales, Nacionales y Supranacionales	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259058	La Narrativa como Problema de la Representación	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259059	Aspectos Teóricos en Torno a la Imagen	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259060	Historia y Representaciones Visuales: Imágenes Fijas (Pintura, Grabado, Fotografía)	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259061	Historia y Representaciones Visuales: Medios Audiovisuales (Cine, Televisión, Cine Expandido)	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259062	Representaciones del Pasado en Occidente y en Sociedades no Occidentales	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259063	Memoria Colectiva y Procesos de Significación en el Tiempo	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259064	Discursos y Formas de Representar el Pasado D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259065	Identidad, Otridad, Integración D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259066	Análisis Historiográfico de los Discursos de Divulgación D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259067	La Invención de América desde el Viejo Mundo D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259068	Crónicas de la Evangelización y Construcción de una Identidad Criolla D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259069	Perspectivas Indígenas y Mestizas sobre la Historia Prehispánica y Colonial D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*
1259070	México Siglo XIX. Sujetos Letrados: Identidades, Trayectorias, Instituciones y Tradiciones Intelectuales D	OPT.	6		12	III, IV, V, VI	Autorización*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

#### 2.1.4. Seminarios de Movilidad

a) Objetivo específico:

Complementar los conocimientos mediante la realización de estudios presenciales y estancias académicas en otros planes de estudio u otras instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras;

b) Créditos: 36 máx.

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje de movilidad:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1259077	Seminario de Movilidad D1	OPT.	6		12	IV, V, VI, VII, VIII, IX	Autorización*
1259078	Seminario de Movilidad D2	OPT.	6		12	IV, V, VI, VII, VIII, IX	Autorización*
1259079	Seminario de Movilidad D3	OPT.	6		12	IV, V, VI, VII, VIII, IX	Autorización*

\*La inscripción a la UEA requiere de la autorización por el Coordinador del Posgrado en Historiografía.

#### VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

##### Nivel Maestría

Trimestres I:	Mínimo 28, Normal 28 y Máximo 28
Trimestres II y III:	Mínimo 8, Normal 28 y Máximo 36
Trimestres IV:	Mínimo 8, Normal 36 y Máximo 42
Trimestre V:	Mínimo 8, Normal 28 y Máximo 36
Trimestre VI:	Mínimo 20, Normal 20 y Máximo 28

##### Nivel Doctorado

Trimestre I:	Mínimo 32, Normal 32 y Máximo 32
Trimestre II:	Mínimo 8, Normal 32 y Máximo 32
Trimestre III:	Mínimo 12, Normal 28 y Máximo 40
Trimestres IV, V, VI:	Mínimo 12, Normal 36 y Máximo 48
Trimestres VII, VIII, IX:	Mínimo 0, Normal 20 y Máximo 20
Trimestres X, XI y XII:	Mínimo 0, Normal 20 y Máximo 20



## VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Dos (2).

## VIII. DURACIÓN PREVISTA DEL POSGRADO

Nivel	Duración normal	Duración máxima
Maestría	6 trimestres	12 trimestres
Doctorado	12 trimestres	24 trimestres

## IX. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Maestría	230 créditos
Doctorado	380 créditos mínimo, 440 créditos máximo

## X. REQUISITOS PARA OBTENER LOS GRADOS EN HISTORIOGRAFÍA

### Grado de Maestra o Maestro

- Haber cubierto el total de créditos (230 créditos), conforme lo establece el plan de estudios.
- Aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados y del Examen de Grado correspondiente.

### Grado de Doctora o Doctor

- Haber cubierto el total de créditos (380 créditos mínimo, 440 créditos máximo), conforme lo establece el plan de estudios.
- Aprobación de la Tesis de Doctorado y la correspondiente Disertación Pública.

## **XI. MODALIDADES DE LAS IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS Y DE LA TESIS**

Maestría: La Idónea Comunicación de Resultados tiene el formato de un trabajo monográfico original que demuestre los conocimientos adquiridos, así como la capacidad de problematizar fuentes primarias y discursos, y de integrarlos teóricamente. Durante el proceso de elaboración de la investigación, los alumnos deberán presentar sus avances en forma de reportes trimestrales en los encuentros de alumnos, la participación en los encuentros es obligatoria. La Idónea Comunicación de Resultados debe ser aprobada por los tres sinodales, incluido el director de la misma.

Doctorado: La Tesis de Doctorado es producto de una investigación original inscrita en una de las LGAC, que articule la temática con los problemas históricos, historiográficos y teóricos planteados, y que relacione los ámbitos político y cultural o la tradición mexicana con otras tradiciones. Durante el proceso de elaboración de la investigación, los alumnos deberán presentar sus avances en forma de reportes trimestrales en los encuentros de alumnos. Del trimestre VII al XII se les dará seguimiento en los Seminarios correspondientes a cargo de los integrantes del Comité tutorial, y entregarán copia de los informes trimestrales a la Coordinación del Posgrado.

La Tesis de Doctorado debe ser aprobada por los tres sinodales (incluido el director de tesis). El Comité del Posgrado en Historiografía podrá autorizar la disertación pública antes del término del decimosegundo trimestre, sí la tesis cuenta con los votos aprobatorios del director y de los sinodales.

## **XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

### **1. Modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje**

Sistema tutorial: El Posgrado opera bajo una modalidad fundamentalmente tutorial, que se caracteriza por un proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo diseño combina la transmisión del conocimiento informativo y formativo, con las necesidades propias de cada alumno. La estructura permite un óptimo funcionamiento mediante los dispositivos pedagógicos adecuados y el uso apropiado de los medios disponibles: el trabajo colaborativo en línea; la elaboración de material de apoyo; la relación estrecha que mantendrán los profesores responsables de las UEA y los directores de la Idónea Comunicación de Resultados y de Tesis con sus alumnos mediante asesorías, así como durante los encuentros de alumnos, y el seguimiento por los Comités tutorales.

El sistema tutorial requiere de la comunicación horizontal entre los propios alumnos. Las actividades presenciales y colaborativas en línea se reforzarán en reuniones, seminarios, sesiones de discusión, y actividades extracurriculares donde participarán alumnos de los dos niveles, egresados, graduados, y profesores, además de investigadores externos, con el fin de estrechar los vínculos académicos.

- Trabajo colaborativo en línea: Las actividades no presenciales se pueden realizar en línea, tanto de manera individual como utilizando las plataformas disponibles, diseñadas para el intercambio académico y la colaboración entre alumnos, de manera independiente o bajo la supervisión de los profesores y directores de la Idónea Comunicación de Resultados y de Tesis.
- Material de apoyo: Los contenidos básicos de cada UEA de los ejes teórico e historiográfico, resultados de las investigaciones del núcleo básico de los profesores-investigadores y de especialistas que apoyan el posgrado, son publicados en los Cuadernos de Posgrado, Antologías y Libros de Texto. Este material es enriquecido con lecturas obligatorias y complementarias e incluye una serie de actividades de creciente complejidad, integradas en el diseño curricular de manera horizontal y vertical, que desarrollan las habilidades del alumno y propician la adquisición de los conocimientos planteados en los objetivos de cada UEA.
- Encuentros de alumnos: Con el fin de fomentar el trabajo colectivo y el intercambio académico entre alumnos, profesores y especialistas, y propiciar la autoevaluación de los alumnos, se organizan Encuentros de alumnos en cada periodo intertrimestral, en los que se presentan y se discuten los avances de investigación. La participación en los Encuentros es obligatoria.
- Seminarios intensivos: En el Doctorado, las UEA optativas de las tres Líneas de Generación y aplicación del Conocimiento podrán incluir un Seminario intensivo, con el fin de fomentar la investigación, la discusión con especialistas invitados, la capacidad comparativa crítica, así como una visión multidisciplinaria. La participación en los Seminarios intensivos es obligatoria para la acreditación de la UEA.
- Encuentros Internacionales de Historiografía: Cada dos años se realiza el Encuentro Internacional de Historiografía con la participación de los profesores-investigadores del núcleo básico, reconocidos especialistas nacionales y extranjeros, así como los alumnos que hayan entregado el borrador completo de su Idónea Comunicación de Resultados (Maestría) o un avance considerable de su investigación de Tesis (Doctorado).

## **2. Organización académica**

La organización académica del Posgrado en Historiografía estará a cargo de las siguientes instancias:

- Comité del Posgrado en Historiografía.
- Coordinador del Posgrado en Historiografía.
- Comité tutorial.
- Sinodales.

### **Comité del Posgrado en Historiografía:**

El Comité del Posgrado en Historiografía estará conformado por cinco miembros: el Coordinador del Posgrado en Historiografía; tres profesores-investigadores del núcleo básico que apoya el Posgrado; y un asesor externo.

El conjunto de los profesores-investigadores del núcleo básico elegirán a sus tres representantes y al asesor externo, procurando la representación de las LGAC. El cargo será honorífico y durará cinco años, se puede prorrogar. Los miembros serán profesores de carrera o equivalente en el caso del asesor externo; tendrán grado de doctor y una reconocida trayectoria en un campo de estudio asociado a la historiografía.

Las funciones del Comité del Posgrado en Historiografía serán:

- a) Organizar la operación académica del Posgrado en Historiografía.
- b) Promover y difundir el Posgrado en Historiografía.
- c) Elaborar y revisar periódicamente los Criterios internos del Posgrado.
- d) Seleccionar a los aspirantes a ingresar al Posgrado mediante la evaluación académica estipulada para cada nivel.
- e) Designar al director de la Idónea Comunicación de Resultados (Maestría) y de la Tesis (Doctorado), y en su caso autorizar los cambios de director.
- f) Designar a los integrantes del comité tutorial de cada alumno.
- g) Realizar el seguimiento de alumnos.
- h) Asignar sinodales para la Idónea Comunicación de Resultados, y para la Tesis de Doctorado.
- i) Planear estancias de profesores e investigadores invitados.
- j) Planear y organizar actividades académicas extracurriculares.
- k) Promover convenios institucionales específicos de vinculación.
- l) Autorizar y supervisar las UEA que los alumnos pueden cursar de acuerdo con los convenios institucionales vigentes.
- m) Promover, autorizar y supervisar las estancias de movilidad de los alumnos.
- n) Organizar periódicamente la evaluación operativa y la revisión académica del Plan y de los Programas del Posgrado, y proponer medidas para su mejoramiento y fomento.
- o) Realizar las funciones adicionales que la normatividad universitaria vigente prevé.
- p) Resolver los asuntos no previstos en este plan, siempre que no correspondan a otro órgano o instancia de la Universidad.

**Coordinador del Posgrado:**

Las funciones del Coordinador del Posgrado son las indicadas en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

**Comité Tutorial:**

El Comité tutorial se integrará con el director de la Idónea Comunicación de Resultados (Maestría) o la Tesis (Doctorado) y dos especialistas; inicia su trabajo a partir del cuarto trimestre tanto en Maestría como en Doctorado, y dará seguimiento al desempeño académico del alumno. A nivel Doctorado, el comité tutorial dará seguimiento a los avances de investigación en los seminarios correspondientes (trimestres VII-XII).

**Sinodales:**

Los sinodales serán reconocidos especialistas en la temática y en el enfoque historiográfico; tendrán grado académico mínimo de maestro o maestra para el Nivel Maestría, y de doctor o doctora para el Nivel Doctorado; serán profesores de carrera, o equivalente en el caso de los sinodales externos a la Universidad. Su nombramiento compete al Comité del Posgrado en Historiografía.